



**COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE
REINA DE LORETO KING LORETO S.A.**

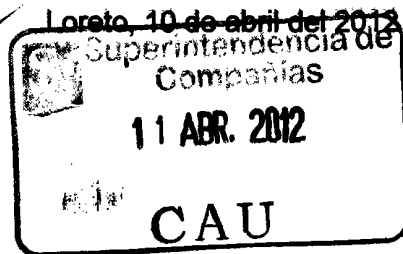
RUC: 1590017341001
Loreto - Orellana - Ecuador



TR

20065

Escritura



Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Quito.-

Dando cumplimiento a las disposiciones legales, comunico a ustedes la siguiente transferencia de acciones realizada en la Compañía de Transportes en Taxis Automóviles tipo Sedan y/o camionetas doble cabina "Reina de Loreto King Loreto S.A" con expediente No 85020

1.- CEDENTE: Sr. ASHQUI ASHQUI ANGEL RODRIGO; 060319169-3

CESIONARIO: Sr. JIMENEZ RIOFRIO CARLOS IBAN; 070285186-6

ACCIONES: 1

La mencionada transferencia a sido registrada en el libro de acciones y accionistas correspondiente y remito a ustedes la documentación respectiva que anexo al presente.

Al mismo tiempo solicito de la manera más comedida me conceda la Nomina Actualizada de los accionistas de la compañía

Atentamente,

[Signature]
Sr. Manolo Moyano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
REINA DE LORETO KING LORETO S.A'



[Handwritten notes and signatures]
W
a
v
8
Subintendente
11-10-2012
4

**CONSTANCIA DE SESIÓN DE DERECHO DE
UNA ACCIÓN Y EL DISCO N.-34.**

En la ciudad de Loreto, Cantón Loreto, Provincia de Orellana, República del Ecuador. Hoy día tres de abril del año dos mil doce. Ante mí Yolanda Torres Alvarado. NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN LORETO. Por así disponerlo el Art. Cuarenta y seis en concordancia con el Art. Cuarenta y ocho incisos terceros de la Ley Notarial vigente; y, Por ratificación mediante Oficio N°.-140-PCSJT/98, del H. Corte Superior de Justicia de Napo. COMPARECEN: Por una parte los cónyuges señores **ASHQUI AHSQUI ÁNGEL RODRIGO**, portador de la cédula de ciudadanía número 060319169-3, Y **MARLENE LETICIA CUVI CHUCHO**, portadora de la cédula de ciudadanía número 060348010-2, ecuatorianos, mayores de edad, estado civil casados, domiciliados en esta ciudad, a quien para efecto de este contrato se los llamará simplemente **"CEDENTES"**; y, Por otra parte el señor **JIMÉNEZ ROFRIO CARLOS IBAN**, portador de la cédula de ciudadanía número 070285186-6, ecuatoriano, mayor de edad, estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, a quien para efectos de este contrato se lo llamará simplemente **"CESIONARIO"**.- Los comparecientes, son ecuatorianos, mayores de edad, casados, capaces para contratar y obligarse.- Los comparecientes civilmente hábiles y capaces para realizar documentos de carácter Penal Civil o Privado, quienes libre y voluntariamente deciden realizar el presente documento bajo el tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES: Los cónyuges señores **ASHQUI AHSQUI ÁNGEL RODRIGO Y MARLENE LETICIA CUVI CHUCHO**, manifiestan ser socios activos mayoritarios de 1 acción en la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES "REINA DE LORETO KINGLORETO S.A."**.

SEGUNDA.- Con estos antecedentes expuestos los cónyuges señores **ASHQUI AHSQUI ÁNGEL RODRIGO Y MARLENE LETICIA CUVI CHUCHO**, libre y voluntariamente **CEDEN LA ACCIÓN OTORGADO POR LA**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, a favor del señor JIMÉNEZ ROFRIO CARLOS IBAN; documento con el cual autoriza para que haga los trámites respectivos y pase a nombre del interesado.

Leído que les fue el presente documento a los comparecientes, quienes se afirman y se ratifican en todo su contenido, firmando para constancia en unidad de acto conmigo la Notaria. De todo cuando doy fe.

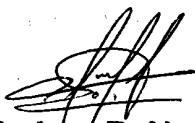


Sr. Ashqui Ahsqui Angel Rodrigo
C.C. N.- 060319169-3

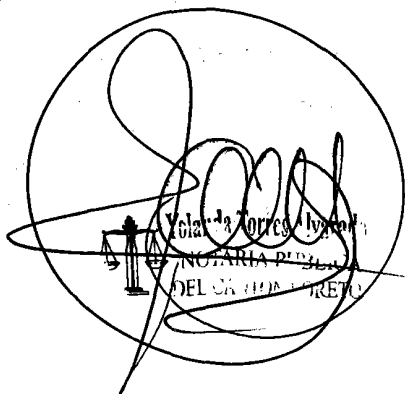
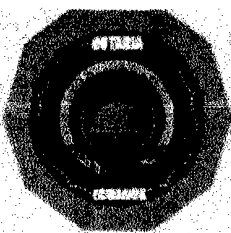


Sra. Marlene Leticia Cuvi Chucho,
C.C. N.- 060345010-7

CEDENTES



Sr. Jiménez Rofrio Carlos Iban
C.C.N.- 070285186-6
CESIONARIO





COMPañÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE
REINA DE LORETO KINGLORETO S.A.
Loreto - Orellana - Ecuador



CERTIFICACIÓN

El suscrito GERENTE de la **COMPañÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE REINA DE LORETO KINGLORETO S. A.** en legal forma y para los fines pertinentes:

CERTIFICO.-Que el Sr. **ASHQUI ASHQUI ANGEL RODRIGO**, portador de la cédula de ciudadanía N° 060319169-3 es **ACCIONISTA ACTIVO DE LA COMPañÍA**, desde el 15 de noviembre del 2007, con disco N° 34 y además se encuentra al día con sus obligaciones.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Loreto, abril 03 del 2012

Atentamente,

Sr. Manolo Moyano
GERENTE

